

Extraído de Viento Sur

<http://vientosur.info/spip.php?article14073>

Israel

# Un Estado judío pero no democrático

- solo en la web -

Fecha de publicación en línea: Sábado 4 de agosto de 2018

## **Descripción:**

El insulto que significa esta ley para la minoría árabe de Israel no es de hecho sino una miserable maniobra electoralista entre un primer ministro que corre el riesgo de ser condenado por graves asuntos de corrupción, y quien querría ocupar su lugar

---

**Licencia de Creative Commons BY - NC- ND Viento Sur**

---

La adopción por el Parlamento israelí de la *ley sobre la Nación* es una confirmación de la deriva del gobierno de extrema derecha para el que el carácter judío del Estado es prioritario a la democracia. Y marca, según una periodista israelí, *el fin de la democracia*.

En el último momento, justo antes del final del período parlamentario y el inicio de las vacaciones de las y los diputados, el Parlamento israelí ha votado la *Ley sobre la Nación*", una ley constitucional que no puede ser derogada mas que por una mayoría calificada. Una ley que pone al Tribunal supremo fuera de juego si contemplara anularla por estar en contradicción con los fundamentos de Israel como *Estado judío y democrático*. Esta ley se añade a otra, votada este año, que cambia radicalmente el equilibrio entre los poderes, y limita las posibilidades del Tribunal Supremo de declarar anticonstitucional una ley votada por el Parlamento (en hebreo *'hoq ha-hitgabrut* que se puede traducir por *ley sobre la preeminencia*).

¿Por qué esta urgencia? ¿Por qué dar a esta ley tanta importancia? Antes de responder a estas preguntas, resumamos los diez artículos de la ley sobre la Nación:

- Israel es la patria histórica del pueblo judío;
- el símbolo del Estado es el candelabro, su himno es *La Hatikvah* (La esperanza);
- la capital de Israel es el gran Jerusalén reunificado;
- la lengua oficial es el hebreo;
- el Estado está abierto a la inmigración judía;
- el Estado dedicará medios para conservar sus lazos con los judíos del extranjero;
- el estado promoverá la colonización judía;
- los calendarios oficiales son los calendarios hebreo y extranjero (sic);
- las jornadas del judeocidio, del recuerdo (de los soldados caídos en el frente) y de la independencia son jornadas oficiales;
- el Sabbat y las fiestas (judías) son jornadas no laborables;
- enmiendas a esta ley solo pueden ser aprobadas por una ley fundamental (constitucional), con una mayoría de 61 diputados.

Habrà mucha gente que diga: ¿qué hay de nuevo en esta ley? ¿Por qué enfadarse contra esta ley puesto que todo lo que está escrito en ella ha estado en el trasfondo de la política de Israel desde hace 70 años? ¿Significa algo nuevo la Ley sobre la Nación? ¡Pues claro que sí!

Durante más de medio siglo, Israel ha sido definido como un *Estado judío y democrático*, Judío con una gran J, es decir el Estado de los Judíos -entendido como comunidad y no como religión. Aunque para mucha gente esta definición es un oxímoron (¿cómo ser una democracia si se excluye a una o varias comunidades de la soberanía real?), la caracterización de *Estado democrático* contaba mucho para la dirección y el pueblo israelíes. Se quería pertenecer al mundo civilizado, al Occidente democrático o que se pretendía tal, y no al tercer mundo o al totalitarismo soviético.

Para las y los ciudadanos, los derechos civiles eran reales, y a partir de 1996, tanto las libertades públicas como el derecho a la organización y a expresión no eran solo consignas vacías de contenido. El racismo antiárabe no desapareció, ni mucho menos, pero no se puede negar que el espacio público dejaba cada vez más lugar a la minoría árabe.

El carácter democrático (ilusorio) del régimen israelí no era solo una cuestión de imagen internacional; era también una cuestión de percepción de sí mismo: la gente que fundó el Estado y las primeras generaciones de inmigrantes se consideraban parte de la filosofía de las Luces que supuestamente guiaba al mundo occidental.

Es ahí donde se puede comprender el giro cualitativo dado por la extrema derecha, que, hay que recordar, tiene el poder desde hace ahora más de dos decenios. En la línea ideológica y política del neoconservadurismo ha emprendido una contrarreforma política, social e ideológica, y una verdadera cruzada contra los valores de las Luces. Benjamin Netanyahu ya no corteja a la Europa liberal, sino a los regímenes semitotalitarios polaco, checo y húngaro, y está dispuesto a reescribir la historia antisemita de esos países; él, que ha instrumentalizado sistemáticamente la acusación de antisemitismo para deslegitimar todas las críticas a su política que vinieran de la izquierda del tablero político. Al primer ministro israelí, a sus ministros y amistades no les plantea ya ningún problema mostrarse con antisemitas notorios, reivindicarse de las nuevas derechas europeas, y cerrar los ojos sobre los amigos neonazis de Donald Trump.

En este espíritu, el poder israelí no tiene ya ningún complejo en romper el viejo oxímoron que calificaba a Israel de *Estado judío y democrático*. La ley sobre la Nación tira a la basura la vieja pretensión de ser a la vez un Estado judío y un Estado democrático: Israel pertenece ya al pueblo judío y únicamente a él. Las y los ciudadanos palestinos son inquilinos; su presencia en el país y el ejercicio de sus derechos cívicos son condicionales, y por tanto siempre provisionales. El eslogan electoral que lanzó hace una decena de años el partido de Avigdor Lieberman: "Sin lealtad no hay ciudadanía", refleja completamente esta concepción de la nueva democracia israelí. Con la nueva ley constitucional, está ya grabado en mármol. Cuando escribo estas líneas, la presentadora de los informativos de la primera cadena de la televisión acaba de comenzar las noticias con la frase siguiente: "Esta semana negra marca el fin de la democracia israelí". El presidente Reuven Rivlin se ha rebelado también, públicamente, contra esta nueva ley.

La Ley sobre la Nación declara además que la colonización judía (en Israel y en los territorios ocupados en 1967) es una prioridad nacional, abriendo así el camino a nuevas olas de expropiaciones masivas, incluso de las pocas tierras dejadas a las y los ciudadanos árabes. Simbólicamente, la ley declara también que la única lengua nacional es el hebreo, derogando así una de las condiciones impuestas por la ONU en 1949 para integrar a Israel en su seno.

Volvamos a las preguntas planteadas al comienzo de este artículo: ¿por qué ahora, por qué tan rápidamente, por qué dar a la Ley sobre la Nación tanta importancia, cuando su contenido no aporta nada nuevo desde un punto de vista práctico? Para responder a ello, tenemos que pasar de la gran política institucional y constitucional a la pequeña política politiquera, y a la competencia entre Benjamin Netanyahu y su ministro de educación Naftali Bennett del partido de extrema derecha El Hogar Judío. Entre estos dos personajes se desarrolla una batalla de poder para la determinación de quien será el líder de la derecha el próximo decenio.

## Un Estado judío pero no democrático

---

El insulto que significa esta ley para la minoría árabe de Israel no es de hecho sino una miserable maniobra electoralista entre un primer ministro que corre el riesgo de ser condenado por graves asuntos de corrupción, y quien querría ocupar su lugar.

23/07/2018

<https://orientxxi.info/magazine/israel-un-etat-juif-mais-pas-democratique.2561>

Traducción: Faustino Eguberri para **viento** sur